

Portoviejo, 13 de enero de 2026

Econ. Leonardo Orlando Arteaga

**Prefecto del Gobierno Provincial de Manabí**

**Referencia: PROCESO: LICO-GADPDM-2025-005, PARA LA: “REHABILITACIÓN DE LA VIA CALCETA - QUIROGA - DIQUE LA ESPERANZA; Y, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA QUIROGA - EL DESVÍO, CANTONES BOLÍVAR Y PICHINCHA, PROVINCIA DE MANABÍ, DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ZONA CENTRO - SUR DE LA PROVINCIA DE MANABÍ PROVIAMA - CAF”**

**De mi consideración. -**

Por medio de la presente, quiero manifestar que todo lo que se subió el día de ayer como reclamo, no pertenece a este proceso, razón por la cual mediante este oficio dejo sin efecto, todo lo subido al portal de compras publicas y que se refiere netamente al proceso en referencia (**LICO-GADPDM-2025-005**).

Saludos cordiales.

Atentamente,

Ing. Michael Linzan Sabando

Procurador común

CONSORCIO QUIROGA